

de las 2088 fan. y media de trigo com.  
 pagadas a D.<sup>no</sup> Thomas Subiela, arrendatario  
 guarato por Costal Cada Lira . . . . . 100- - - - -

En 22 de febrero 1774. Se Remitió letra  
 a Madrid, a favor de D.<sup>no</sup> Gregorio Nino.  
 eno y Estevan, Ttesoreros de la Super-  
 intend.<sup>a</sup> gen.<sup>l</sup> de los Positos, por el con-  
 tingente del año q.<sup>o</sup> Cumplió en 24-  
 de Junio de 1773 . . . . . 446- 16-

En 16 Abril se pagaron al escribano  
 D.<sup>no</sup> Juan Ramon por su trabajo de hacer  
 acierto con el Sr. D.<sup>no</sup> Juan Co. Flemin  
 Peronero del Comun, al Reconocim<sup>to</sup>  
 de los hornos para tomar la Razon  
 de la Luna q.<sup>o</sup> Etendian Epistonear los  
 hornos, y testimonio dado para el  
 Yte. a Santiam<sup>to</sup> . . . . . 30- - - - -

En el dia 18 del mismo, se pagaron  
 a D.<sup>no</sup> Manuel Torrich Abogado de  
 esta Ciudad, por su trabajo en dife-  
 rentes dependencias q.<sup>o</sup> a seguido de  
 este Posito como consta de su Rela-  
 cion y Libram<sup>to</sup> . . . . . 532- 8-

En 13 de Mayo Pago el sel. a D.<sup>no</sup> Mafe.  
 el Pate, Oficial Empleado de esta  
 2242- 27-

